INFORME DE RECTIFICACION DE LA EVALUACION N°22/2023.-
ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - ID. N° 427535.-

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. -
FECHA : 09/08/2023.

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación conformada por la máxima autoridad de la institución por **Resolución N° 1183/2023 G.A.P. de fecha 07/07/2023,** Integrantes del Comité, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2051/3, de Contrataciones Públicas, cuyos miembros son los siguientes: **el Ing. Israel Arevalos, de la Secretaría de Acción Social e Igualdad de Oportunidades, Abg. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete y por el área afectada a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Hacienda Abg. Antonio Duarte, para el llamado a licitación por Concurso de Oferta N° 10/2023, convocado para la ejecución de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - ID. N° 427535** - emprendido por la **GOBERNACION DEL ALTO PARANA**, por lo que se expone:

Que en virtud al Art. 27°, (segundo párrafo), de la ley N°2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluar las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -

A través del presente elevamos a consideración el siguiente informe de evaluación por recomendación de la DNCP:

En el Informe de Evaluación N° 22/23, en fojas 4 y 5, se analiza la disminución de las cantidades del Ítem N° 1:

Ítem	Descripción del bien	CANTIDAD	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		INTELFLY S.A.	
			Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	Computadora Personales (PC) de escritorio - Tipo II.	24 se disminuye la cantidad a 19	-	-	7.225.000	137.275.000

Cantidad disminuida de la empresa **INTELFLY S.A., con RUC N° 80055617-8, Ítem N° 1 cantidad disminuida en el Ítem N° 1 es 5 de 24, la misma queda con 19 cantidades de computadoras.** Cabe resaltar que el método de disminución es aplicado conforme a lo establecido la **Circular DNCP N° 03/06, teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria para dicho llamado es de G. 258.833.500,** del **Rubro 543(F.F.30.OF.08.06)**, según **CDP N° 062/2023.**

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DOCUMENTOS	INTELFLY S.A.
Declaración Jurada simple: Declarar que conoce y acepta el PBC y las Adendas.	**Cumple**
Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con capacidad para cumplir con la provisión de los bienes en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	**Cumple**
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
Declaración Jurada	**Cumple**

La empresa **INTELFLY S.A., con RUC N° 80055617-8,** ha presentado los documentos descriptos en el presente cuadro, **acorde al PBC.** Correspondiente, cumple con los requisitos exigidos por la convocante, por lo que demuestra de esa manera que **cumple** con la capacidad técnica requerida. -

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Antonio Duarte
Secretario de Hacienda
Gobernación de Alto Paraná

Gobernación Alto Paraná Jefatura Gabinete